

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10472** *Resolución de 28 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Almonte (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 241, de 20 de diciembre de 2022, con rectificación en el número 32, de 16 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco del proceso de estabilización/consolidación, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Tres plazas de Asesor/a Jurídico/a, pertenecientes a la escala Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A1, personal funcionario.

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A1, personal funcionario.

Dos plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, pertenecientes a la escala Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A2, personal funcionario.

Una plaza de Técnico/a Medio de Rentas, perteneciente a la escala Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A2, personal funcionario.

Una plaza de Técnico/a de Gestión de Servicios, perteneciente a la escala Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A2, personal funcionario.

Dos plazas de Administrativo/a, perteneciente a la escala General, subescala Administrativa, clase Administrativa, grupo C1, personal funcionario.

Veintinueve plazas de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar, grupo C2, personal funcionario.

Dos plazas de Ayudante Administrativo/a, perteneciente a la escala General, subescala Alternativa, grupo AP, personal funcionario.

Dos plazas de Psicólogo/a, personal laboral fijo.

Tres plazas de Trabajador/a Social, personal laboral fijo.

Tres plazas de Trabajador/a Social, personal laboral fijo, jornada de 20 horas a la semana.

Una plaza de Educador/a Sociofamiliar, personal laboral fijo.

Una plaza de Educador/a Social, personal laboral fijo.

Dos plazas de Técnico/a de Orientación Laboral, personal laboral fijo.

Una plaza de Coordinador/a de Ganadería, personal laboral fijo.

Veinticinco plazas de Educador/a Infantil, personal laboral fijo.

Una plaza de Mediador/a Intercultural, personal laboral fijo.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Archivo, personal laboral fijo.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Medio Ambiente, personal laboral fijo.

Dos plazas de Informador/a de Turismo, personal laboral fijo.

Una plaza de Informador/a de Turismo, personal laboral fijo, jornada de 21 horas a la semana.

Una plaza de Monitor/a Sociocultural, personal laboral fijo, jornada de 21 horas a la semana.

Una plaza de Monitor/a Cultural, personal laboral fijo discontinuo nueve meses, jornada de 25 horas a la semana.

Dos plazas de Monitor/a Deportivo, personal laboral fijo.

Una plaza de Monitor/a Deportivo, personal laboral fijo, jornada de 25 horas a la semana.

Cuatro plazas de Técnico de Salvamento Acuático, personal laboral fijo.

Tres plazas de Auxiliar de Equipos Técnicos, personal laboral fijo.  
Seis plazas de Oficial de Servicios Múltiples, personal laboral fijo.  
Dos plazas de Oficial de Jardinería, personal laboral fijo.  
Dos plazas de Oficial Conductor/a, personal laboral fijo.  
Una plaza de Oficial Conductor/a, personal laboral fijo  
Una plaza de Conductor/a, personal laboral fijo  
Dos plazas de Ordenanza, personal laboral fijo  
Una plaza de Coordinador/a de Instalaciones Municipales, personal laboral fijo.  
Una plaza de Coordinador/a de Playa, personal laboral fijo.  
Ocho plazas de Cuidador/a de Parques y Jardines, personal laboral fijo.  
Cuatro plazas de Auxiliar de Jardinería, personal laboral fijo.  
Una plaza de Guarda, personal laboral fijo.  
Siete plazas de Operario de Servicios Múltiples, personal laboral fijo.  
Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, personal laboral fijo.  
Una plaza de Conserje, personal laboral fijo.  
Una plaza de Operario/a Conserje, personal laboral fijo.  
Una plaza de Ayudante de Biblioteca, personal laboral fijo.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 46, de 9 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Almonte (<https://almonte.sedelectronica.es/board/>)

Almonte, 28 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, Rocío del Mar Castellano Domínguez.